

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8320

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.)

MÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## LAS CARRERAS

DE ABSOLUTA NECESIDAD COMO MEDIO EN PRUEBA PARA MEJORA DE LA CRIA DE CABALLOS.

Hoy que se inauguran en Córdoba estas fiestas que, han encontrado eco extraordinario en las provincias andaluzas, donde en pocos años se ha desarrollado esta afición; hoy que tanto la prensa como los directamente interesados se ocupan con grande atención de la mejora de la cria caballar y conveniencia de las Carreras, nos parece oportuno publicar las siguientes ideas emitidas en 1831 en la obra titulada *Observaciones sobre la mejora de castas de caballos*, mas aun teniendo en cuenta que su autor fué el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, padré del Sr. Marqués actual. Dicen así:

El origen de las carreras de caballos se cuenta desde la más remota antigüedad; ellas ilustraron la antigua Grecia, fueron cantadas por sus poetas, hicieron el objeto principal de sus fiestas, y pueden ser miradas como una de las causas que mantuvieron en aquella parte la superioridad que la distinguió tanto tiempo del resto del mundo. Parte esencial de la atlética, de la educacion del gimnasio y de los juegos olímpicos; por las carreras los thesalenses se hicieron al ejercicio del caballo, y los lapittres, habitantes de una parte de esta thesalia, adquirieron la habilidad tan decantada de manejar estos animales. En ellas, en fin, es menester ver uno de los principios de la noble emulacion, que cuando se trata de adquirir alguna gloria, hace á los pueblos despreocupar los trabajos, los peligros y hasta la muerte misma. El gusto de este ejercicio dominó no sólo á los griegos, sino tambien á los romanos; las fiestas de roma, los emperadores mismos debieron á el una gran parte de su lucimiento, y las brillantes luchas del Hipódromo no tuvieron término sino en la ruina del Estado; sirviéndose de las carreras para desenvolver la fuerza, el valor, la maña y la agilidad de sus guerreros. Las razas de caballos de aquellos tiempos gozaron de una muy merecida reputacion, debida á esta clase de combates.

Imitando las carreras de los pueblos de la antigüedad, los ingleses no tuvieron otro objeto en ellas que la mejora y conservacion de sus castas de caballos. Nadie ignora los resultados tan ventajosos que obedien á esta institucion. En efecto, no es fácil, sin ayuda de pruebas de esta especie hechas con moderacion, poder realmente juzgar de las cualidades de un caballo, porque una larga experiencia ha probado que las yeguas y caballos vencedores en estas luchas han sido regularmente los más aptos para dar buenas producciones.

Si se examina la época en que los ingleses empezaron á convenirse de que era preciso emplear la sangre doble para

llegar á la mejora de sus castas comunes buscando la *sangre pura* del Oriente, se verá que en el mismo tiempo los dinamarqueses, convencidos de la misma necesidad, tomaron igual determinacion.

En Inglaterra no sólo se ha logrado conservar esta sangre pura y sin mezcla hasta nuestros dias, sino que, con la ayuda de observaciones, cuidados continuos y juiciosos, se ha llegado á dar á sus caballos tal grado de superioridad, que todo el Continente ha venido á ser en algun modo su tributario de grandes sumas en cambio de su ganado caballar.

Entre tanto, en Dinamarca es inútil buscar la más mínima señal de aquella sangre oriental que á tanta costa se repartió en las castas de aquel tiempo.

Sin duda deberá sorprender que medidas enteramente iguales hayan producido efectos tan contrarios; mas veamos la causa. Siendo las carreras el sólo medio de conocer rigurosamente las fuerzas y resistencia de un caballo, ellas solas pueden hacer percibir la progresion de la degeneracion; y como la fuerza y la duracion no se encuentran á un grado eminente sino en una sangre pura, y estas cualidades disminuyen, no es fácil conocer las de una casta sin la ayuda de las carreras. Suponiendo por un momento que este género de prueba no hubiese existido en Inglaterra, es muy posible en tal caso que no se habria reconocido la decadencia de aquellas castas hasta que la sangre pura hubiese desaparecido completamente. El uso de las carreras les ha hecho conocer el momento de la degeneracion, y acudiendo al remedio, han cortado en su principio el mal. Si al introducir la sangre árabe en Dinamarca hubiesen introducido las carreras como medio de prueba, imitando tambien en esto á los ingleses, habrian podido seguir los diferentes grados de mejora ó desmejora de sus castas como ellos, y habrian cortado los progresos de la degeneracion. Esta es una razon poderosa para conocer que las carreras deben mirarse no solamente como útiles, sino como de absoluta necesidad para la cria de caballos. Pero si como se ha hecho varias veces, sólo se miran éstas como un simple juego de azar en el que la fortuna favorece al más feliz, y en el que el caba lo aparece solamente como un medio de decidir en pocos instantes de la ganancia ó perdida de las sumas que se exponen, entonces las carreras sobre de no ser de ningún mérito para un criador, se deberán considerar como ruinosas y perjudiciales al Estado; más no es así. Esta institucion se debe mirar bajo un punto de vista enteramente opuesto, pues que proporciona reglas que, si no aseguran de un modo infalible el acierto, á lo menos fijan las bases sobre que debe hacerse la eleccion de elementos regeneradores, prestando datos para poder conocer con certeza las facultades de un

caballo, y estimulando por la esperanza de los premios.

La cria de caballos en grande ha estado casi siempre en los propietarios ricos y en los labradores fuertes. El estado de la Agricultura y la poca utilidad que les proporcionaba, ha hecho que no se ocupen de ella sino lo muy indispensable; teniendo las yeguas precisas para sus labores y careciendo de medios para adquirir elementos regeneradores que tuviesen las calidades necesarias para mejorar sus castas, se han contentado con las adquisiciones que sus pocos recursos les han proporcionado; así, pues, no debiendo esperar buenos resultados ni una salida ventajosa para sus crias, no han tenido el menor esmero en el beneficio de ellas. Es menester excitarlos por la probabilidad de ganancias proporcionadas, á que hagan esfuerzos y sacrificios. Necesitan poder acreditar públicamente á los ojos de todos los inteligentes el mérito y la superioridad de un producto completo. Son en fin necesarios, motivos de emulacion y medios capaces de que las castas adquieran reputacion en adelante. ¿Cuál mejor que las carreras de caballos? Ningun otro puede reunir los elementos principales de estímulo. Por ellas el dueño de un potrero superior, no solamente tiene la probabilidad de ganar con él muchos premios, sino que saliendo con lucimiento, está cierto de venderlo á un precio muy subido, y por ellas las crias dotadas de alguna superioridad dan á la casta á que pertenecen tal crédito, que su dueño puede esperar que serán buscadas y bien pagadas. Las carreras ejercen una influencia tan inmediata sobre este ramo de industria, que si presentan una perspectiva de grandes beneficios, no se escasearán ni los sacrificios necesarios á la adquisicion de buenos padres y madres, ni faltará el cuidado y trabajo que pide la cria de caballos mientras son de corta edad de estos preciosos animales.

Se ha visto, pues, que las carreras de caballos son de una gran utilidad; pero aun es más, son de una necesidad indispensable. Es fácil probarlo; no basta que un caballo tenga todas las calidades necesarias perceptibles á la vista; es menester, para que pueda satisfacer á todas las condiciones á que se le destine, que tenga igualmente las calidades de organizacion y educacion comprobadas en el servicio, y si no las tiene es de ningún valor. Se necesita un medio mas convincente de prueba, con cuya ayuda se pueda adquirir con certidumbre el conocimiento de que un individuo dotado de una conformacion ventajosa y con buenas apariencias, posee además las calidades de organizacion de que acaba de hablarse, calidades de tanta mas importancia en los productores, cuanto que se transmiten una descendencia á un grado mas ó menos marcado.

Las principales calidades que se exigen en un caballo de buena casta son: el tipo

de su origen, buena conformacion, hermosura, viveza, fuerza, duracion y buen temperamento. ¿Cómo se puede asegurar que un caballo posee todas las condiciones que se acaban de enumerar como necesarias para hacer que sea perfecto? En cuanto á las tres primeras, la simple visita puede apreciarlas, y añado que con facilidad la sola inspeccion y examen puede decidir de las demás por las anteriores. Así, pues, si un caballo es de buen origen y su conformacion es buena, se puede creer con razon que está dotado de las demás calidades que se buscan en él.

Estas conjeturas, sin embargo, son aventuradas, y nunca suficientes para determinar de las otras, y se necesita una conviccion más completa. Esta no puede tenerse sino por hechos; es menester buscar un modo en que la experiencia y la accion lo determinen con más seguridad. En los países incultos como la Arabia, la solucion de este problema presenta mucha menos dificultad que en los civilizados, pues en aquellos las pruebas son más sencillas y fáciles. Los árabes ensayan la ligereza, la fuerza y la duracion de sus caballos en largas expediciones que de la guerra y el pillage les hace emprender, atravesando los inmensos desiertos de que están rodeados, y como la cria del caballo no tiene para ellos otro objeto, este género de ensayo es la prueba más natural y la mejor que pueden hacer de las calidades que buscan en estos animales. Pero en Europa no es así; las necesidades que debe satisfacer el caballo ó los usos á que debe servir son mucho más multiplicados, y son diversas las pruebas que es menester exigir de él.

Por ejemplo, los soldados prueban la ligereza y agilidad de los suyos con evoluciones de estrechas distancias, de mucha union y con paradas violentas. En Inglaterra y Francia, donde se caza á la carrera del caballo, los cazadores prueban los suyos y los ensayan para conocer sus fuerzas y resistencia por carreras prolongadas, y saltando los obstáculos que presentan los terrenos cortados y escabrosos. Toda la cuestion se reduce, pues, para el criador, á quien se le piden caballos capaces de sufrir las fatigas que exijamos, á que busque el mejor modo de convenirse de que en la produccion que él quiere emplear existen las calidades que puedan hacer esperar las que piden nuestras diferentes necesidades.

Hay muy pocos criadores que quieran esperar para hacer eleccion de un caballo padre á la edad de siete u ocho años, época en la cual pueden estar lo más temprano experimentados con el trabajo.

sin hablar de la incertidumbre que presenta este modo de probarlos, el gasto que origina el mantenerlos en la caballeriza hasta aquella edad, sin probabilidad de ganancia proporcionada, bas-

tará sólo para renunciar á esta clase de experimento.

La más segura prueba para los criadores es aquella que les presente ó les haga conocer el mérito de sus caballos lo más pronto posible, pero sin destruir la constitucion física de estos animales; porque no soy en este punto de la opinion de los ingleses, que presentan en el Hipódromo los potros á la edad de dos años; yo quisiera que no parecieran hasta que sus cuerpos y fuerzas hubiesen adquirido un desarrollo correspondiente, atendiendo á que mientras más pronto figuren, más breve se distinguirán los que son buenos de los que no lo son; porque en este género de lucha hay la ventaja de que todos los caballos que la disputan están sometidos á las mismas condiciones. Es, pues, necesario que desde que puedan, sin perjuicio de sus crias, busquen los criadores el modo de asegurarse del valor de ellas, probando sus facultades para distinguirlas por sí mismos á la mayor brevedad.

Las carreras de caballos pueden solamente presentar el género de pruebas que los criadores necesitan para llegar al convencimiento y á los resultados de que se acaba de hablar; pues que todos los caballos, como hemos dicho, concurrendo juntos, están sujetos á las mismas condiciones. Se ha pretendido objetar que si las carreras son un medio de prueba para la velocidad, no lo son para la resistencia y la fuerza de los caballos. Esta objecion es un error fácil de desmenuar; porque en buscando con atencion las causas de la velocidad que despliegan todos los cuadrúpedos dotados por la naturaleza de la facultad de correr con gran ligereza, se hallará que ésta consiste principalmente en la fuerza con que estos animales empujan el cuerpo adelante.

En efecto, mientras mayores son las fuerzas que pueden emplear y más tiempo pueden permanecer sin decaer, mayor es su velocidad; así es, que entre varios ciervos, los de más edad y más fuertes resistirán á la caza á la carrera mas tiempo que los jóvenes y de menos fuerza, con tal que los primeros no estén en un estado de gordura que el peso extraordinario de ella les sofoque muy pronto las fuerzas; y lo mismo sucede en las liebres; la vieja y fuerte cansa más á los perros que la joven que no tiene tanta fuerza. Admitido, pues, que las mismas causas producen los mismos efectos, es menester reconocer que el caballo más ligero será siempre el de más vigor, y el que por más tiempo podrá sostener los esfuerzos que pide semejante velocidad, y será igualmente el que posea mas resistencia; por estas razones no puede dudarse que, debiendo llevar un cierto peso de un punto á otro en que haya una distancia regular, el caballo que lo conduzca con más ligereza y más facilidad será el de más vigor y más resistencia.

(Se continuará.)

- 106 -

tempestades destructoras; pero tan complicado, tan frágil que el menor resorte que se desahoga en su interior, compromete todo el sistema. Una pequeña herida en el cuello, basta para matarle; una pequeña mancha en el cerebro le hiere de lozura. ¡Pobre alma, condenada á permanecer eternamente esclava del cuerpo! ¡Hombre ser vicio y orgulloso que se cree un gigante de voluntad, de valor y de poder, y que es ¡ay! el juguete de los hilos materiales que se llaman nervios!

Aunque Celeste nada comprendió de esta arenga, sino que él se quejaba de la agitacion de sus nervios, el acento sombrío de su voz hizo sobre ella tal impresion que no pudo contenerse mas tiempo, y tuvo que volver la cabeza para ocultar las lágrimas que brotaban de sus ojos. El joven no lo notó.

Habian andado bastante y podian ver ya, á corta distancia del camino, la casa de campo de Mad. de Berg.

- 107 -

La anciana señora miró silenciosamente á su sobrina, y parecia que le preguntaba con una mirada triste, por qué de repente se habia echado á llorar.

—¡Ah! querida tía dijo Celeste con voz ahogada; ¡está tan enfermo nuestra presencia le conmueve todavía mas. Hé aquí nuestra casa; no vayamos al Wulffhof; démosle, por compasion, calma y reposo hasta mañana.

—¡Tienes razon, Celeste!... ¡En qué estado le volvemos á ver! Y, deteniéndose en medio del camino, Mad. de Berg dijo en voz alta:

—Os dejamos aquí, Daniel. Conoceis el florido jardín donde cada árbol ha conservado un dulce recuerdo de vuestra presencia. No olvidéis mucho tiempo que ahí viven personas que han sido buenos amigos vuestros. Esperamos que tendréis á bien honrarnos con vuestra visita.

—Vendré, vendré, respondió el joven.

- 110 -

yo que desde muy temprano me cepé en la direccion de una casa de banca, entiendo perfectamente de números, y se necesitaria que una cuenta fuese terriblemente oscura para que yo no viese claro en ella. ¿Comprendéis?

—No, señor; no os comprendo, respondió el anciano algo asombrado. ¿Por qué me decís eso?

—Lo digo, para que no intenteis medios inútiles de ocultar la verdad.

—¿Yo ocultar la verdad? ¿Para qué?

—Vamos, abreviaré, hablando con mas claridad. ¿Desidme, señor mayordomo; cómo se entiende que os atrevais á escribir á M. Daniel que su herencia paterna solo se eleva á doscientos mil francos próximamente?

El anciano miró á Gombert con singular estupefaccion.

—¿Cómo me he atrevido á escribir eso? repitió. Porque es la verdad.

- 103 -

razonable. Pero, si debo daros un consejo, no le habeis demasiado; solo el silencio, el reposo pueden calmar su alma. Todo lo que podéis decirle hoy, todo lo que la señorita, especialmente, puede decirle causará infaliblemente una impresion profunda en su corazon. Por esto, sed indulgentes y mostradle la menor alegría posible; y sobre todo, nada de compasion. Mañana estará tranquilo.

Sea que la emocion de los jóvenes se hubiera realmente calmado, ó que el alejamiento de la turba de aldeanos le hubiese aliviado el espíritu, parecia tranquilo. Hasta hubierase podido pensar que habia vuelto á su natural disposicion de ánimo, si la estraña é inesplicable expresion de su fisonomia no hiciera dudar de ello. Las arrugas de su frente habian desaparecido; parecia que sus ojos expresaban un sentimiento de amabilidad, y se esforzaba con una abierta honrra, por hacer comprender que



# Cortes.

## CONGRESO.

Abrióse la sesión del 8 á las dos menos cuarto de la tarde.

Después de varias preguntas y peticiones, el Sr. Balaguer dice que como el impuesto del gas en Barcelona no se creó en la ley de presupuestos y la Constitución, dice que no pueden exigirse los impuestos no votados por las Cortes, es ilegal.

El señor ministro de la Gobernación: Es así que el Ayuntamiento de Barcelona estableció el impuesto según la ley municipal; es así que la junta de asociados y aquella corporación aprobaron el impuesto; es así que nadie reclamó en contra, y que está inspirado y obedece á las disposiciones que arragan la hacienda municipal, luego es legítimo el impuesto sobre el gas.

El Sr. Gonzalez Fiori espina una proposición incidental que dice así:

«Los diputados que suscriben proponen á la Cámara se sirva acordar que se procese á la elección de primer vicepresidente, vacante por renuncia del Sr. Silveira, en el primer día hábil.—Nuñez de Arce, Balaguer, Risco, Sardoal, Sagasta, Vega de Armijo.»

El Sr. Nuñez de Arce se levanta á apoyarla, y empieza manifestando su extrañeza por la tardanza en proceder á dicha elección, porque no bastan á su juicio los precedentes que se invocan para justificarla, porque son contrarios al reglamento y no tienen por lo tanto fuerza ni validez alguna.

Afirma que aun cuando la cuestión es reglamentaria, entraña una cuestión verdaderamente política.

Hace algunas consideraciones respecto al deber de los diputados, y recuerda la sesión en que dimitió el Sr. Silveira, catástrofe que presenció impasible la mayoría y que afectaba tan fatimamente al señor ministro de Estado.

Termina escitando al Congreso á que tome en consideración la proposición.

El Sr. Lopez de Ayala: Pocas palabras he de pronunciar en contestación al discurso del Sr. Nuñez de Arce, porque la conducta de la mesa no ha sido el motivo que le ha obligado á pronunciarlo, sino el pretexto.

Necesito, si, consignar dos proposiciones antes de concluir:

1.ª Que de las atribuciones propias del presidente de la Cámara, no es responsable el gobierno, ni la mayoría ni la minoría: lo es el presidente.

2.ª Que cualquiera que sea la forma en que la cuestión quiera discutirse, siempre significará un voto de censura al presidente, un ataque á la mesa.

Concluye trazando á grandes rasgos la historia del asunto objeto de discusión, y repite las consideraciones espuestas la tarde en que presentó el Sr. Silveira su dimisión.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica.

El señor presidente del Consejo de Ministros empieza declarando que la designación de la orden del día corresponde exclusivamente á la presidencia.

Entrando en el objeto que ha inspirado el discurso del Sr. Nuñez de Arce, debo manifestar, recogiendo sus propias frases, que tengo gran complacencia en repetir las.

Todos lo habeis oído, señores diputados. La política personal no existe. La voluntad unánime del gobierno es fruto, producto, consecuencia de una discordia general.

Resulta de aquí que el tema de tres años de oposición ha quedado abandonado esta tarde, y le sucede otro diametralmente opuesto.

Veremos si dura tanto tiempo como el tema desechado, que ha tenido nada menos que tres años de vida.

Ménos socorrido es, cierta mente, el tema de procedencias y opiniones políticas, que el de la política personal y absorbente del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Nuñez de Arce ha citado los títulos de los periódicos ministeriales y ha espuesto sus diferencias para probar que en ellas se refleja la división que existe en las fuerzas del gobierno, y aun en los ministros que lo componen. Yo á mi vez citaré la *Iberia*, los *Debate* y la *Mañana*. Del estudio de sus artículos resulta una desafinación completa. Luego tampoco la prensa constitucional tiene maestro de capilla.

Hace consideraciones generales sobre la independencia de la mesa en sus deliberaciones.

Y voy á concluir. Constantemente oigo decir que el gobierno actual no tiene otra aspiración que la de prolongar su vida en el poder.

Es ya bastante larga mi vida política para que mis adversarios no me hegan la justicia de creer que yo no estaré en el gobierno un día más á aquel en que me faltara la confianza de la corona y el apoyo de la Cámara.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica y retira su proposición.

Un señor secretario lee una nueva proposición firmada por varios Señores que hacen suya la retirada por el Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. Sagasta pide la palabra.

El Sr. Presidente (Sr. Moreno Nieto): ¿Con que objeto la pide S. S.?

El Sr. Sagasta: Para cuestión de orden.

El Sr. Presidente. La tiene S. S.

El Sr. Sagasta: La proposición que acaba de leerse es anómala y no puede recaer votación sobre ella, porque el absurdo no puede confirmarse y el absurdo y no otra cosa representa.

El señor presidente del Consejo de Ministros explica el fundamento en que han podido apoyar los firmantes su proposición.

El Sr. Sagasta insiste en que la forma como ha sido presentada la proposición, es anti-reglamentaria.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que los precedentes en vocados: que tan todo medio de defensa á los diputados para hacer valer su derecho.

El Sr. Sagasta: Opino de muy distinto modo que el señor presidente del Consejo de ministros, respecto de este particular.

El señor presidente del Consejo de Ministros demuestra nuevamente que las oposiciones no defienden como él la libertad de Parlamento.

El señor Sagasta niega que haya sido atacado el señor presidente, y pretende demostrar que solo el señor presidente del consejo de Ministros lo ha hecho al declarar que si en vez de ocupar el banco azul, hubiera ocupa-

do el de los señores diputados, habría censurado la conducta seguida por el señor presidente de la Cámara.

El señor presidente del consejo de ministros: Eso no es exacto.

El Sr. Sagasta: Entónces estamos todos sordos. De todas suertes, sostengo que hay necesidad de que el reglamento se cumpla.

El señor presidente del consejo de ministros dice que se trata de dar un voto de censura al Presidente de la Cámara.

El gobierno cree que habiéndose disputado la autoridad del Presidente, es preciso que, presentada la proposición, recaiga sobre ella una votación que demuestre que la Cámara da toda su confianza al señor Presidente.

El señor Lopez de Ayala: Pocas palabras he de pronunciar, y no molestaría la atención del Congreso, si no necesitara repetir las declaraciones que hice al contestar al discurso del Sr. Nuñez de Arce.

Hace puesto en duda la dignidad del Presidente, y esto basta para que hasta que se disipe, no desista de mi actitud.

La dignidad del Presidente no puede quedar bajo la amenaza, en la sombra, bajo el incógnito.

La duda subsiste, y mientras no desaparezca por completo, el presidente no puede volver á ocupar su sitio.

El señor Sagasta: Si de la conducta del señor presidente se trata, nosotros estamos dispuestos á dar un voto de confianza; pero venga la proposición de una manera franca y no por mistificaciones ridículas.

El Sr. Alonso Martínez usa de la palabra para manifestar que el centro parlamentario dará sus votos al de confianza si se pide para el presidente; pero declara que ni él ni sus amigos votarán una proposición que es un absurdo.

El Sr. presidente del Consejo de ministros fija los términos de la cuestión y espresa su asentimiento á que se de al presidente de la Cámara un voto de confianza.

Termina diciendo que tiene entendido que varios señores diputados han presentado á la mesa una proposición redactada con ese objeto, y espera que la votación será unánime.

(Varios señores diputados: Por unanimidad.)

El señor Moyano: Conste que no es por unanimidad, porque no pienso dar mi voto.

El señor Vallarino retira la proposición.

Se dá lectura á una proposición concediendo un voto de confianza al presidente de la Cámara.

El Sr. Nuñez de Arce usa de la palabra para alusiones.

Procédese á la votación nominal y es tomada en consideración la proposición por 202 votos contra 4.

El Sr. marqués de Sardoal consume el primer turno en contra.

El señor presidente del Consejo de ministros hace algunas declaraciones respecto á la emisión del voto y su significación.

El señor ministro de Estado habla para alusiones.

Se levanta la sesión.

Entran las nueve y cuarto.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes: Los ministeriales se manifestaban

anoche muy satisfechos del resultado de la sesión del Congreso

—Habana, 7.—Al presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, y ministro de Ultramar:

Todos los jefes insurrectos han aceptado la capitulación, habiendo ya depuesto las armas la mayoría de las partidas de Oriente y de las Tunas. Las demás están reconcentradas para verificarlo igualmente. No es probable que quede en el campo fuerza alguna con armas, pero es posible que continúen algunos bandideros aislados.

Puede darse por terminada la guerra.

Al tener la extrema satisfacción de participar á V. E. tan fausto suceso, rogamos elevemos á S. M. el rey la manifestación de nuestra respetuosa adhesión y nuestras felicitaciones por haber devuelto completamente la paz á España.

Este resultado definitivo se debe en gran manera á la eficaz y constante cooperación que el gobierno de S. M. nos ha prestado, no escaseando recursos, ni hombres, ni dinero, concediéndonos facultades, aprobando nuestros actos y adelantándose á nuestros deseos.

Sirvase V. E. recibir la expresión de nuestra especial gratitud, y permitírnos á la vez un recuerdo para los gobiernos anteriores por haber defendido con igual tesón la causa de la integridad española, aunque sin la suerte de verla terminada y triunfante como la actual. —Joaquín Jovellar.—Arsenio Martínez Campos.

—Habana, 6.—Al presidente del Consejo de ministros:

Damos á V. E. las gracias por los notables discursos pronunciados en la sesión del Congreso del 7 de mayo último, y no vacilamos en afirmar que todo el ejército unirá su expresión de gratitud á la nuestra.

A. Campos, Joaquín Jovellar.

—Habana, 6.—Al ministro de Ultramar:

Los voluntarios de Cuba agradecen con toda la efusión de su corazón la brillante defensa que pronunció V. E. en el Congreso en la sesión del 8 del pasado mes, honrando como merecen á los dignísimos generales Martínez Campos y Jovellar.

Al felicitar á V. E. por ello le suplican se sirva hacerlo con igual motivo al presidente del Consejo de ministros. —Marqués de Aguas Claras, Nicolás de la Torre, José E. Moré, Julian Alvarez, José Roja, Angel Arcaos, Ramon Herrera, Estanislao Bartumen, B. Jimenez, Pedro de la Fuente, Cosme Toca, Antonio Teloria, Antonio Plá, Martín Sánchez, Sebastian Sotomayor, Camilo Feijóo.

—La combinación de gobernadores aparecerá en la *Gaceta* en los primeros días de la semana próxima.

—Han recibido S. M. el rey y el gobierno numerosos telegramas de felicitación por la pacificación de Cuba.

—Ha vuelto á reproducirse el rumor de que el gobierno premiará los servicios de los generales Jovellar y Martínez Campos, con distinciones de gran aprecio.

—La prensa, con la misma envidiable unanimidad del Congreso, se asoció al júbilo general producido por las faustas noticias de Cuba. Ya no se derramará mas sangre, ya no se consumirán mas tesoros estérilmente; el

trabajo florecerá, y con él pronto aquella tierra hará olvidar las desventuras pasadas.

—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del capitán general Sr. D. Arsenio Martínez Campos, aconsejando que se pongan en el acto en libertad á todos los que fueron espulsados de aquella isla por hallarse complicados en la insurrección que felizmente ha terminado, y que en el día se encontraban penados en Ceuta, ciudadela de Pamplona, castillo de Figueras y otros puntos de la Península.

El gobierno, accediendo á los deseos del capitán general D. Arsenio Martínez Campos, ha dado inmediatamente las órdenes para que sean puestos en otro lugar.

## Gacetas.

—La feria.—No podemos todavía hablar del espectáculo que en estos días se ha desarrollado á nuestra vista, porque no es fácil renunciar á los últimos momentos. Si diremos que la feria del año actual ha superado en mucho á las de los anteriores, y que el nuevo arreglo de tiendas y puestos ha contribuido á la mayor animación y al mayor alicamiento.

—Juegos Florales.—Reunido ayer el jurado para la calificación de las composiciones referentes al primer asunto, ha considerado por mayoría de votos digna del premio la que tiene el siguiente lema:

«Sostenedme con flores y del acébita de este otro: ¿Qué mirarán los ojos que vieron de tu rostro la hermosura que no les sea enojosa?»

Fray Luis de Leon.

—El vigía.—El tercer día de feria paró, y parece una carta.—Pero carta que después—de la firma trae posdata.

—Teatros.—Los de esta capital se han visto en estos días muy concurridos y animados, y en todos ellos se han presentado muy buenos espectáculos.

—Correspondencia.—Para dar lugar al extracto de la interesante sesión del sábado, así como á las satisfactorias noticias de Cuba, no publicamos hoy la carta de nuestro correspondiente, que da cuenta de los mismos asuntos en mas reducido espacio.

—Bienes vendidos.—Ayer llegó á esta capital el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que fué recibido en la estación y visitado después por muchos de sus numerosos amigos.

—Carreras de caballos.—Esta tarde tendrán lugar en el Hipódromo de Turruñes os las quó oportunamente tenemos anunciadas. La animación es muy grande.

—Bailes.—Además de los bailes que han tenido lugar estos días en la suntuosa tienda del Circulo de la Amistad, en la feria, la junta directiva ha tenido el buen acuerdo de que se celebren otros cuatro: uno el domingo próximo y otro en cada una de las noches de los días del Corpus, San Juan y San Pedro. Hasta que se celebre este último se conservará el

la paz había vuelto á su corazón, pero quedaba en su mirada y en sus labios un no sé qué de penoso, una contracción que acusaba el pesar y el desaliento.

Con tono triste y con mucha dulzura en la voz, en tanto que reanudaba su camino entre Celeste y el mayordomo, dijo:

—¡Oh mis buenos amigos, perdónadme! Soy impolítico, no es verdad? Me creéis quizás ingrato? No, no; yo sé lo que habeis hecho por mí, Willibald; yo sé, Mad. de Berg, que habeis llevado afectuosamente el puesto de mi madre; yo sé, Celeste, yo sé... ¡Oh! estos recuerdos se agitan en mi cabeza como una tempestad. Si pudiese olvidarlos... ¡quiera por un instante!

—Tranquilízase, Daniel, dijo la joven en voz baja y suave. No habeis, eso os eroita. Mañana daremos juntos gracias á Dios por vuestro feliz regreso al país.

La joven lo miró probablemente lo

—Estamos todavía lejos del castillo.

Pero el anciano parecía sumergido en una preocupación que le absorbía por completo. Si hubiese dicho que había perdido la conciencia del sitio en que se hallaba y de lo que había pasado.

—He tenido el honor de preguntaros, señor mayordomo, si estamos todavía lejos del castillo, repitió Gombert.

—Diez minutos, respondió distraídamente el anciano.

—Es lo bastante para decirnos lo que venimos á hacer aquí. Adelántate, Daniel, mientras marchamos, haremos comprender nuestro objeto al señor mayordomo. Pues bien, M. Willibald,—creo que os llamais Willibald,—os diré, en primer lugar, que soy el cayo de mi amigo Daniel, ó mas bien, de nosotros dos, y que tengo su poder. En cuanto á él, no tiene el menor conocimiento de los negocios materiales; pero

—Adios, Daniel; adios, hasta mañana dijo Celeste suspirando.

—¿Qué! ¿Lágrimas, lágrimas en vuestros ojos, Celeste? exclamó con ovido el joven. ¿La lecura, la dulzura de mis palabras os han herido? ¡Desgraciado de mí!

—No, no, murmuró ella, es por ver que sufrís, Daniel. Nada tengo que reprocharos. No tengais inquietud, y dad á vuestro espíritu el reposo necesario. Durante ese tiempo, vuestros amigos orarán por vos. Hasta mañana.

—Hasta mañana, repitió Daniel en un tono casi ininteligible.

El joven permaneció pensativo un instante, siguiendo con la vista á Celeste, hasta que Gombert le tocó en el hombro, y le dijo con voz impaciente y llena de desprecio:

—¡La tragedia ha terminado! Mañana la segunda representación. Veremos, no obstante... ¡Ahora á tratar asuntos mas serios!

—Y, volviéndose al mayordomo, preguntó:

que la única voz murmuraba á su oído, porque marchaba lentamente, sin profundamente preocupado y sin dar la menor muestra de atención.

Durante algun tiempo reinó el más completo silencio. Con el corazón palpitante y conmovido por la mas profunda compasión, todos tenían clavados los ojos en el pensativo jóven; pero, siguiendo el consejo dado por el amigo de Daniel, ocultaban, cuanto les era posible, su emoción, y no hablaban. Solo Gombert se reía, y á intervalos, movía la cabeza. El estaba también mas tranquilo y silencioso de lo que que permitía su carácter. Seguramente había observado cosas que le inquietaban y le daban que pensar.

De pronto Daniel levantó la cabeza y dijo en voz baja á Celeste, aunque no sabía á quien hablaba:

—El hombre es un singular instrumento, ¿es verdad? ¡un pequeño mundo que tambien tiene su luz y sus tinieblas, sus días serenos y sus



BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 6 de Junio Consolidado, 13,175. Bonos, 78,50. Acciones del Banco de España, 007,00

Trigo de 52 a 55 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Aceite en los molinos: 38 reales arroba en baja: en la ciudad a 62.—Carne de vaca a 44 cuartos libra.—Id. de cerdo: 33.—Tocino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla 40 a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 daño.—Sevilla 14.—Málaga 14.—Barcelona 18 a 1,4.—Valencia 5 1/2 a 3/4.—Palencia 3 1/4 a 1.—Murcia, 3 1/4 a 1.—Cádiz 1 1/4 a 3/8.—Juen 3 1/4.—Leon 1 1/4 y 1 1/4.—Bilbao 3 1/4 a 1.—Granada 3 1/4.—Alicante 3 1/4.—Cartagena 3 1/4.—Linares 1 1/2.—Santander 1 1/2 a 3/4.—Victoria 1 a 1 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3 1/4 a 4.—Cáceres por plata u oro nuevo 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. Id. a 20 id. id. id. de 2.ª id., a 19 1/2, id., id. de 3.ª id., a 18 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devolve en buen uso se abonarán 8 rs. por cada uno. Moyuelo, sin onyase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10. Id. de 2.ª id. a 7. Id. de 3.ª id., a 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candela a 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. Id. 3.ª 17 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

RAMBLA.—Trigo 46 reales fanega. Cebada 25 id. Escaba 19 id. Habas 3 id. Garbanzos 30 id. Alpiste 40 id. Aceite 40 reales arroba. Vino 25 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 16 id. Libra de carne de vaca 5 id. de cerdo 3 id. de Cerdo en vivo 8 id. de tocino salado 8 id. de jamón 9

BENAMÉJ.—Trigo de 50 a 54 rs. tabe. ga.—Cebada a 30.—Garbanzos de 60 a 70 Habas a 32.—Arroz de 80 a 90.—Aceite a 41 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 3 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 38 de la madrugada.

Precios: en primera clase 231 rs. segunda clase 171 50 rs. tercera clase 108 reales.

DE CORDOBA A MALAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 30 de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 y 5 minutos de la mañana, llegando a Córdoba a las 11 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 50 mañana, y llegará a Málaga a las 11 y 44 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 4 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 56 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 30 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

VILLAVICTORIA.—Trigo, fanega sin desechos, a 44 rs. fanega. Cebada, id., a 39. Centeno, a 35 rs.—Avena, id., a 25 rs.—Garbanzos, id., a 60 rs. Aceite 42. Vino añejo, id. de 16 a 25 rs. arroba. Id. id. fresco, de 9 a 14 rs. Vinagre de 7 a 10. Aguardiente de 18 grados id. a 34 rs. Id. de 20 a 38 rs. Id. de doble anis, 40 rs. Miel blanca a 45 rs., arroba. Cera virgen a 7 rs. libra.

DE CORDOBA A BELMEZ. Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 20 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchen, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del Diario de Córdoba

de este anuncio para que llegu a conocimiento de las autoridades e industriales de esta provincia. Córdoba 10 de Junio de 1878.—P. O., Joaquín Ortega.

Donativos para la reparacion de la parroquia de San Lorenzo.

Table with 2 columns: Name and Amount (R's.). Includes entries like 'Suma anterior' (5557), 'D. Rafael García Lovera' (20), 'D. Manuel Toscano' (4), etc.

Boletín religioso.

Hoy, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

—JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la fabrica.

—Octavo dia de novena al Glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), a las seis de la tarde.

—Cuarto dia de novena a María Santísima de Villaviciosa, en la Iglesia de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Mañana a las diez se celebrará una solemne función a San Antonio de Padua en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco) y en ella predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en sus Jesus Nazareno.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy. La comedia en cuatro actos, «Una vieja.»—El baile francés, «La flor de Alejandria.»—La zarzuela en un acto, «La sátira.»—A las nueve.

PRECIOS.—Plazas, palcos principales y de luto sin entradas, 80 rs.—Palcos segundos sin id., 40.—Butacas con entrada, 14.—Delanteras de anfiteatro con id., 7.—Asientos de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 5.—Entrada al piso bajo, 5.—Idem al paraiso, 3.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (60 de abono). La zarzuela en tres actos, titulada: «Campanone.»—El baile del género español: «Danza de las pandeteras.»—El juguete cómico en un acto, «Sombra negra.»—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos y plateas, 30.—Butaca con entrada, 7 reales 96 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con id., 5.—Id. de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesion del 10 a las tres menos 15 minutos de la tarde.

Se leyeron los telegramas de los generales Martínez Campos y Jovellar, dando cuenta de la pacificación de la isla de Cuba.

El Sr. Concha Castañeda pronunció breves palabras para demostrar el júbilo inmenso que en todos los pechos españoles produce la noticia de la pacificación de Cuba.

Y termina proponiendo que se dirija un telegrama felicitando en nombre del Senado a los generales Martínez Campos y Jovellar, al ejército, a

La celebridad de los diestros, el buen nombre de las ganaderías y la economía de los precios ha hecho sin duda que la concurrencia en una y otra tarde sea tan numerosa, que ha habido necesidad de cerrar los despachos por no haber billetes para la venta. En la primera tarde Bocanegra y Chicorro con sus cuadrillas lucieron mucho y ganaron muchas palmas, y los toros de D. Anastasio Martín dieron mucho juego y correspondieron al buen nombre de su casta. Dos desgracias tuvimos que lamentar en esta tarde; la una fué la cogida del espada cordobés Manuel Fuentes, Bocanegra, que ocurrió en la muerte de su último toro. Después de dar dos excelentes pases, al tercero en redondo la fiera abandonó el trazo y se fué al bulto con tal rapidez, que su cuando el diestro quiso salirse fué cogido y suspendido del mual izquierdo, cayendo al suelo con una herida leve en la parte interior de unas tres pulgadas de longitud y de poca profundidad. El espada cayó al suelo en medio de un grito general de espanto, pero se levantó instantáneamente, y a pesar de la herida y del golpe que acababa de sufrir quiso terminar la suerte, cediendo a fin a los deseos del público, y a instancias de Chicorro terminó al fin retirándose a la enfermería y después a su casa, donde ha recibido muchas y constantes visitas de personas de todas clases de la sociedad deseosas de saber el estado de su salud. La otra desgracia ocurrida en esta tarde fué la del picador Bulo, que fué recogido por el sexto toro y amojado y vasito a recoger, retirándose muy estropeado, pero sin lesión alguna, tanto que pudo volver a presentarse en la tarde del lunes. La corrida de este día fué también inmejorable, a lo que contribuyeron mucho los toros de D. Vicente Romero, de Jerez, cuyo nombre cada día queda mas lucido en nuestra plaza. Para sustituir a Bocanegra tuvimos a Carancha, que llegó en el mismo día. Reuniendo las dos fiestas, diremos en resumen a guisa de revista tauromáquica: Los espadas excelentes, bien en la muerte de sus toros, y bien en los quites. Los demás de a pie buenos y los picadores con buena voluntad y algunas veces mal mortados. Chicorro dió al quinto el salto de la garrocha con perfecta limpieza, y banderileó al peso, brindando un par al espada Lagartijo, que ocupaba un asiento de cajón, y que le obsequió con un reloj de oro de bastante valor, y Carancha también banderileó el sexto poniendo un buen par al cambio; uno y otro fueron en esta suerte muy aplaudidos. El ganado inmejorable: caballos muertos muchos.

—Fuegos.—Esta noche tendrá lugar la segunda función de pólvora.

—Rececion malvera.—Se han solicitado veintidós pertenencias de la mina de cobre «Saturno», situada en el cerro del Esparto, término de Hornachuelos.

—Otro.—En la Rambla ha sido robada estos dias una caballería menor.

—Presupuesto.—El proyecto del presupuesto de Fuente Obajuna se halla de manifiesto hasta el día veinticuatro.

—Edicto.—Por uno del Juzgado de Fuente Obajuna se llama a D. Alberto de Vicente, para oír cierta notificación.

—Es de la tierra.—Segun vemos en los periódicos de la corte, el espada Rafael Molina, «Lagartijo», recibió una completa obsecion el Domingo al matar el cuarto toro, pues después de ocho pases muy ceñidos propinó al bicho una soberbia escocada hasta los gabilanes que le valió multitud de palmas aun de los que nada tienen de apasionados por este lidiador.

—Otra.—El día quince vuelve a subastarse en Castro del Rio el arriendo de los derechos de consumo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. En el dia de hoy ha cesado Don Julio Ramirez en el desempeño del cargo de Jefe de la Comision de Comprobacion Industrial de esta provincia, por haber sido trasladado con igual cargo a la de Alicante; así como Don Juan Madrillej, Auxiliar primero de dicha Comision que vá de Jefe a la de Huelva, habiéndole sustituido respectivamente, al primero Don Luis Muñoz y Merlo, que servía en la de Alicante, y al segundo Don Trinidad Sánchez.

Lo que se hace presenta por medio

bilionario de aquel estenso y magnífico pabellón.

—Negocios.—Aun cuando todavía no tenemos pormenores, sabemos en la feria se han hecho bastantes, especialmente de ganado caballar mular, que ha tenido buen precio.

—Perlantes.—A un sujeto le suscribieron el portamonedas y a otro le cortaron la cadena del reloj en la tarde del domingo, aprovechando la aglomeracion de gente que habia en la puerta de la plaza de toros, y anocheció a una señora le cortaron en la feria el bolsillo del vestido y se llevaron sesenta reales próximamente que llevaba. Escusado es decir que los autores de estas hazañas desaparecieron en el acto.

—Apuestas.—Para las carreras de caballos que se han de verificar hoy en la Plaza en el Hipódromo de Turruñuendo se ha establecido una dependencia particular encargada de las apuestas, bajo las reglas siguientes: Se admiten apuestas de un duro en adelante a favor de cualquiera de los caballos anunciados para correr. Toda a las cantidades apostadas en contra del caballo vencedor, se repartirán a porrista entre las efectuadas a su favor, después de he ha la declaración del Jurado. Los agraciados nunca podrán percibir menor cantidad de la depositada, bien sea por falta de apuestas en contra, ó porque éstas no cubran los gastos. Si se borrarse a algun caballo después de hacer apuestas a su favor, se devolverán íntegras a la conclusión de la respectiva carrera. Las apuestas se pagarán por los billetes, que se considerarán propiedad del portador en todos los casos. Para cubrir los gastos que origina esta dependencia, se rebajará el diez por ciento del total de las apuestas.

—Defuncion.—Ayer por la mañana y después de un solemne funeral fueron conducidos a su última morada los restos mortales del que fué nuestro escalante amigo D. Joaquín de Velasco y Alfaro. Muy sentida ha sido en esta poblacion la muerte de este honrado padre de familia, cuya severidad de costumbres, probidad y recto juicio le habian captado siempre la consideracion de todos, así como su bondad de carácter y afable trato le habian conquistado siempre la pública estimacion. Enviamos a su afligida viuda y desconsolados hijos la expresion de nuestro sentimiento, y les deseamos el consuelo que necesitan en su afliccion.

—Subasta.—El día catorce se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital una suerte de tierra partido de Cambalach; término de Cabrera, por el tipo de ciento diez y ocho pesetas y trece céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1147.—Conquista de Baeza por el Rey Alfonso VII de Castilla.

—¡Día, olá!—En la tarde del Domingo cogió la policía a un hombre expendiendo billetes falsos para los toros. El tal era sevillano, según dijo. Fué conducido a la cárcel, en donde quedó incommunicado y a disposición del juzgado. Se le ocuparon veintinueve billetes y diez y siete duros.

—Atrepellos.—Dos tenemos que registrar con motivo de la feria. El de una mujer que en el real fué arrojada por un caballo, cuya carrera no pudo contener el ginete que la montaba, la que resultó con varias contusiones y una herida en la cabeza, por lo que fué conducida al Hospital de Agudo; y el de una niña que sufrió igual accidente por la misma causa en la puerta de la plaza de toros y le ocasionó otra herida y varias contusiones, que le curaron en la casa de socorro del distrito.

—En la feria.—Ven papá, vamos a entrar en esta tienda y veremos las fieras.—Y eso qué tiene que ver?—Que no tienen que ver fieras vivas.—¡Tomal Yo tengo una que es mi suagra y si de balde voy a verla.—¡Qué hora es!—Por el cuerpo de bruen público fueron conducidos ayer a la cárcel tres hombres por que los ocuparon tres relojes de ilegítima procedencia.

—Jurada.—Hoy se reunen el de los próximos Juegos Florales para juzgar las composiciones referentes al asunto sagrado.

—Toros.—Las dos corridas que debían de tener lugar en nuestra plaza, han sido indultadamente de las más notables que se han verificado en nuestro circo, y sea dicho esto en honor de la empresa, que he sabido cumplir con creces todos sus compromisos.

de Cultura 2006



# SECCION DE AVISOS.

**7. SALVAD A LOS NIÑOS!**  
En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 80,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y las innegables pruebas que ha dado desde veintisiete años, es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry,» cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.  
En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.  
Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.  
Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mio: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta,» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio.—Mercier.  
Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas jóven, desahuciado por los médicos, á la edad de 465 meses, no queria tomar ni digerir ningún alimento, y encontrábase, á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entónces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta,» la que comió con gusto y siguió nutriéndose exultantemente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswert.  
El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábiga» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora. Ha ronesa, Dentah Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta,» de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia su niño á punto de morir de atrofia; la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta» le salvó.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.  
Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Martín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
Du Barry y compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

**ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH**  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,  
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,  
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,  
COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA,  
COMENDADOR DE NUMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA,  
COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,  
OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la **TISIS** y las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, la **DEBILIDAD GENERAL**, el **DESPALECIMIENTO DE LOS NIÑOS**, la **RAQUITIS** y todas las **AFECCIONES ESCROFULOSAS**.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una capsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del DR. DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CAPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGITIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.  
Únicos Consignatarios, **ANSAR, HARFORD & Co.**, 77, Strand, Londres  
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.  
Depósito en Córdoba, farmacia de D. José Cerrillo.

**PIDAN VDES a los grandes almacenes del**  
**PRINTEMPS en PARIS**  
El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.  
Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada  
**Les Grands Magasins du Printemps, à Paris**  
Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.  
DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 76, Paris.

**BENZINE COLLAS**  
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Fiel  
PATENTE DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**  
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTIGA  
**G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**  
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

**OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS.**  
tos, estarros, irritacion de pecho.  
Aliviados y curados por el fumigador pectoral, sigarillos de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.  
En Paris, J. Espic 128, rue. St. Lazare.—2 fr. la caja.  
Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 47, duplicado, por menor en todas las principales farmacias.

**Correduría de Comercio de Córdoba.**  
Santa Victoria núm. 7.  
Prestamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

**Almóndea. Se hace de cámas y varios efectos de casa, en la calle Sarabias núm. 6.** 24-3

**Arrendamiento de la Hacienda de Alizné.**  
En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 16 de este mes, de doce á dos de la tarde, en la Contaduría de la casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalucazar, en la ciudad de Córdoba, ante el Notario de la misma Don José Sanchez Guerra, se arrienda dicha Hacienda por tiempo de seis años á contar desde 1.º de Enero del vendidero de 1879, bajo el pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto para cuantas personas deseen enterarse. La subasta se hará por puja llana y S. E. se reserva el derecho de aprobar la proposicion mas ventajosa que se presente si le conviene. 24-3

**Venta. Se hace de un mostrador y armario de tienda de comestibles, en buen uso. Para tratar, Mucho trigo número 1.** 24-3

**EL FENIX ESPAÑOL.**  
Compañía de seguros reunidos.—Subdirección de Córdoba, á cargo de D. Cristóbal María Pesquero. Oficinas calle del Baño número 6.  
Un jóven que acaba de tomar su licencia como procedente del cuerpo de artillería, desea colocarse de ayuda de cámara en casa de algun señor, ú otra colocacion análoga. Vive, parroquia de Santiago calle del Tinte núm. 1.  
Venta. Se vende un piano horizontal en buen estado, la persona que quiera verlo puede pasarse por la zapatería de la calle de Leirados núm. 4 donde dará razón. 24-4

**Piedras del Brasil.**  
Cristal de Rocall  
El Optico de Sevilla acaba de recibir un magnífico surtido de gafas de cristal de Roca garantizadas, como tambien Gemelos, Barómetros, Anteojos y Termómetros: compone toda clase de gafas, anteojos y barómetros á precios fijos; no farse pues no pasa á domicilio. Librería 30 esquina á la cuesta de Luján.

**Depósito de música y pianos nacionales y extranjeros.**  
Pedregosa núm. 13 Córdoba.  
Pianos de Erard, Pleyel (de Paris) Bernareggi (de Barcelona). Banquetas y adornos para cubrir el teclado. Gran surtido de música clásica y moderna. Estudios melódicos y métodos de solfeo y piano de los más reputados autores españoles y extranjeros. Zócalos, hierros tonos llaves de afinar etc.  
Todo piano que salga de este depósito se garantiza por tres años: se hacen grandes rebajas en los precios, se aquilnan y se cambian á precios convencionales. 3-3

**Venta. Se hace de un peso de cruz quintaleño con su correspondiente dotacion de pesas, y una mesa de comedor, en la calle de Carreteras núm. 26 larán razon.** 24-3

**Arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa calle del Liceo núm. 49 frente á las Capuchinas. En la misma darán razon y puede verse de los á cinco.** 24-3

**Maderas de Segura**  
Gran Depósito en el ex-convento del Carmen. Puerta nueva. En este establecimiento hay abundante surtido para Carpintería y obras de las medidas que se interesen, á precios sumamente arreglados. Tablazon de todas dimensiones y precios desde 2 reales tabla en adelante. 15-3

**Duran, Baena y compañía, calle de S. Fernando 47 y 49.**  
Participan á sus favorecedores y al público en general, que tienen en su establecimiento un grandioso y extenso surtido de toda clase de géneros y artículos de novedad para señoras y caballeros, procedentes de las mas acreditadas fábricas del país y extranjero, á precios ventajosos. 10-5

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
CURACION POR LOS  
**HIPOFOSFITOS**  
El doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por el Sr. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.  
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Mierre se venden solamente en frascos sellados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de SOROTON CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel enarrollada que cubre el tapón y ademas la etiqueta sea la marca de fabrica de la Botica de SWANN.  
Se venden en las principales Boticas de España.  
Depósito general en España, Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º.

**Venta. Se hace de un buen mostrador, armarios, una cama de matrimonio, una mesa grande de comedor, todo muy barato. Desde las 9 á las 6 de la tarde. Puerta Nueva núm. 64.** 6-4

**Nodriz. Se necesita una ama con leche fresca, para criar en una casa particular: en la calle Puerta del Perdon número 40 darán razon.** 24-4

**Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 20 calle Carreteras. Para tratar con su dueño, Cementerio de San Miguel núm. 4.** 24-3

**The Tharsis Sulphur and Copper Co. (Limited).—Huelva.**  
Esta Empresa desea enganar 20 millos, buendos, saños y de excelentes condiciones. Los que deseen interesarse en la compra pueden verlos en los establos de Tharsis, y tratar respecto de precio. 24-1

## VENTA A PLAZOS, 10 reales semanales.

**Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.**  
sin aumento alguno en los precios.  
Un año de crédito  
Cosecha gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.  
MAQUINAS PARA COSER  
de La Compañía  
**"SINGER"**  
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA  
de Nueva York  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Pidanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER  
**Dirección general de España y Portugal**  
calle Serrano, 43.—Madrid, 6 á las sucursales siguientes:  
ESPAÑA. ESPANA.  
Badajoz . San Juan 32. Huelva . Corrección 12.  
Barcelona. P. del Angel Boria 4. Lérida . San Antonio 9.  
Bilbao . Aranal 18. Madrid . Carretas 25.  
Cádiz . Columela 20. Málaga . Duque de la Victoria 4.  
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16. Palma . Bolseria 3.  
Coruña . Real 18. Sevilla . O'Donne 15.  
Gerona . Plaza de la Constitución 10. Sta. Cruz de Tenerife Sol 39.  
Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas.  
Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sutitas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torales y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas e clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.  
Precio 10 rs., franco.—Depósito en Córdoba, botica-droguería de D. Joaquín Fuentes-Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marín-Tendillas.

**Interesante para el público.**  
En el acreditado y conocido establecimiento de vinos y licores de Juan Tablas, situado calle de la Concepcion núm. 34, encontrará el público un abundante surtido de licores y vinos generosos de las mejores Fábricas del Reino, lo mas especial en calidad y baratura que se ha conocido en esta capital.  
Licores: clase superior: Marrasquino, Crema de Noyé, Anisete de Burdeos, Crema de rosa, Curazao de Holanda, Crema de Menta, Resol de Turin, Andayé, Ra-pail, aplo, rom, Ginebra: todo de 4 á 12 reales botella, y otras clases distintas.  
Vinos: Mauzanilla legítima de San Lúcar, Málaga, Moscatel, Pedro Jimenez, Pajarote y Jerez: precio de 7 reales á 14 botella. 16-2

**Pérdida. El día cuatro del corriente han desaparecido de la dehesa de Euearal, término de Almodovar del Rio, tres carneros, uno blanco, otro negro y otro merino, marcados con L. G. A. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle del Lodo núm. 3, en Córdoba, recibirá una gratificación.** 24-1

**Señas. Despacho calle de San Pablo núm. 8. Surtido de sedas y torales de lo mas superior para coser á mano y con maquina. Sadas negras desde 50 reales libra. Lu. de colores desde 80 reales id. En dicha casa se admiten aprendizas para trabajar en la seda y se compra seda en rama.** 24-1

**Traspaso. Se traspasa la acreditada fabrica de almohadas situada en la calle de Linares núm. 48, y en la misma se venden puertas y ventanas.** 24-1

**Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones núm. 16. Para tratar con el dueño.** 24-1

**Almóndea. Se hace de elegantes marcos dorados para espejos; dos cojines de matrimonio, raspa hechos, con rica lana de Castilla; de cuadros en lienzo, tabla, cobre y demás utensilios. Alfonso XII núm. 102.** 24-1

**Almóndea. Se hace en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana á seis de la tarde, de un estrado completo de caoba maciza y forro de damasco de seda; de otros varios muebles, faroles de carrua y diferentes efectos útiles en toda casa.** 24-1

**Venta. Se hace de un mostrador de cuatro varas y con dos cojines, en la calle Costanilla núm. 49. Puede verse á todas las horas del día y tratarse.** 24-1